

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254504

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 30 de Septiembre del 2014	No.Orden:253/2014
----------------	---------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ALAS TOBAR ASOCIADOS	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Auditoria Externa Código. 80212010. Contratación de Servicio de Auditoria Externa. (Consultoria para efectuar examen especial sobre costos y gastos en el Departamento de Alimentación y Dietas).	\$3,842.00	\$3,842.00
TOTAL				\$3,842.00

SON: tres mil ochocientos cuarenta y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 253/2014, Solicitud de Contratación Directa # 03/2014 y Solicitud de Compra # 170/2014, de Diagnostico y Apoyo. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA HOJA DE ANALISIS Y OFERTA, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: División de Diagnostico y Apoyo

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado	 Jefe U.A.C.I.
 Jefe U.F.	 Suministrante

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 30 SEP 2014

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Elaborado por: jfranco

NOTA: LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ES PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA

Entregas: 5 semanas.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo de la Jefe de División de Diagnóstico y Apoyo de este Hospital, Dra. Roxana Ivonne Morán de Santos, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP

RECURSOS PROPIOS.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción

j f